ALIRIO PABON ACOSTA

INFORME DE INTERVENTORIA No. 01
(27 DE ENERO DEL 2025 HASTA 30 DE ABRIL DEL 2025)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"

CONSULTOR: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4933-24

INTERVENTOR: ALIRIO PABON ACOSTA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4939-24

BARRANCABERMEJA, MAYO DE 2025

aliriopab@gmail.com Cl 21 No. 29-43 3167899939

ALIRIO PABON ACOSTA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCION4
2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO5
3. RESUMEN DE PAGOS6
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS6
 4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA 6
5. SERVICIOS Y PRODUCTOS REQUERIDOS7
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONSULTORIA15
7. INFORME DE NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION17
8. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO17
9. RELACIÓN DEL PERSONAL17
 9.1 PERSONAL EMPLEADO POR EL CONSULTOR 17
10. GARANTÍAS18
 10.1 GARANTÍAS DEL CONSULTOR 18
 10.2 GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 18
11. INFORME DE COMUNICACIONES19
12. REUNIONES Y/O COMITÉS TÉCNICOS19

ANEXOS21

aliriopab@gmail.com Cl 21 No. 29-43 3167899939

LISTA DE TABLA

Tabla 1. Información general del contrato 5
Tabla 2. Resumen de las actividades ejecutadas durante el presente periodo 15
Tabla 3. Personal empleado por el consultor 17
Tabla 4. Personal empleado por el interventor 18
Tabla 5. Garantías del consultor 18
Tabla 6. Garantías del interventor 18
Tabla 7. Correspondencia recibida 19

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES Y/O COMITÉS TÉCNICOS
ANEXO 3. CORRESPONDENCIA
ANEXO 4. POLIZA ACTA DE INICIO
ANEXO 5. TRAMITES

1. INTRODUCION

El proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Para el Instituto José Antonio Galán, se requiere llevar a cabo la construcción de un salón comedor, cocina, baterías de baños, y una cubierta para la polideportiva con gradería, que mejorará significativamente las capacidades de alimentación y recreación. En el Técnico Superior de Comercio, la inclusión de un salón comedor, cocina, y una biblioteca busca transformar el entorno académico y social, proporcionando espacios adecuados para el aprendizaje y la interacción estudiantil. Por otro lado, el Técnico en Comunicación (INTECOBA) requiere la reubicación de la zona de cafetería, la mejora de las baterías de baños, y la construcción de una nueva zona de juegos para fortalecer las actividades recreativas y sociales de los estudiantes.

Del proyecto se deriva el Contrato de Consultoría No. 4933-24 y Contrato de interventoría 4939-24. La interventoría tiene como finalidad realizar el seguimiento técnico, ambiental, administrativo y financiero de los estudios y diseños de los siguientes productos en los 3 componentes: Estudio Topografía, Estudio de Geotecnia (estudio de suelos), Estudio y diseño arquitectónico del proyecto dentro del lote, en cumplimiento de la NTC 4595 y 4596 y diseño bioclimático, Diseño estructural (incluye memorias de cálculo), Diseño de redes de servicio (eléctrico, voz y datos, sanitario, hidráulico, red contra incendios), diseño de análisis de descargas, extracciones y lineamientos ambientales mínimos, estudio de cantidades de obra, Análisis de precios unitarios, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, planos y otros documentos de soporte para el calculo de las obras, estudio de seguridad humana, informes ejecutivos, estudio títulos y tramites.

El presente documento es el informe de Interventoría No.1 correspondiente al seguimiento de las actividades desarrolladas por la Consultoría en el periodo comprendido entre 27 de enero del 2025 al 30 de abril del 2025, con un avance físico del 41.50%.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4939-24
CONTRATATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ALIRIO PABON ACOSTA
NIT	1.098.669.625
REPRESENTANTE LEGAL	ALIRIO PABON ACOSTA
IDENTIFICACIÓN	1.098.669.625
REGIMEN TRIBUTARIO	COMÚN
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($46.695.600,00)
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	2024680810129 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL 2024	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $9.448.600,00
RUBRO PRESUPUESTAL 2025	2.3-22-2201-0700-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE ACUERDO 038/22 – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – fuente de financiación: INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO – VALOR: $47.243.000,00
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RECURSOS PROPIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°24-07217 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 / $9.448.600
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°24-10698 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 / $9.448.600
APROBACIÓN DE GARANTÍAS No.	No. CO1.WRT.16038678 del 23 de enero de 2025
CEPPA 2024 No.	6400 del 18 de octubre de 2024
CEPPA 2025 No.	1059 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACION	26 de julio de 2025

Tabla 1. Información general del contrato

3. RESUMEN DE PAGOS

A la fecha del presente informe no se ha realizado pago al Contrato de Consultoría No. 4933 – 24, por ende, no se ha realizado pago al contrato de interventoría No. 4939– 24.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se mencionan Las actividades que fueron desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 27 de enero al 30 de abril del 2025 del presente informe:

Actividades administrativas: Revisión de documentación general del contrato de consultoría.

- ✓ Revisión de hojas de vidas del personal
- ✓ Verificación actualización de pólizas con acta de inicio.
- ✓ Revisión del plan de trabajo de la consultoría.
- ✓ Verificación de los estados de los equipos empleados en los trabajos de campo.
- ✓ Revisión de los trabajos de los estudios de topografía.
- ✓ Revisión de los trabajos de los estudios de Geotecnia (incluye estudio de suelos)
- ✓ Revisión de los avances de los estudios y diseños arquitectónicos del proyecto.
- ✓ Revisión periódica de los avances de la consultoría.
- ✓ Verificación de la dotación de implementos de seguridad industrial de los trabajadores de la consultoría de acuerdo con las actividades realizadas en campo.
- ✓ Control y seguimiento de las actividades ejecutadas por consultor.
- ✓ Programación de reuniones de seguimiento del contrato de consultoría.

Actividades operativas:

- ✓ Realizar comité de seguimiento del contrato de consultoría No. 4933-24

5. SERVICIOS Y PRODUCTOS REQUERIDOS

En la tabla descrita en este documento, se describen los avances de las actividades del informe Nº 1, la misma contiene los avances desarrollados entre el 27 de enero al 30 de abril de 2025 periodo en el cual interventoría realizo seguimiento a las mismas. **Ver tabla 2**

Descripción de funciones tipo técnicas, administrativas, financieras y económicas y de carácter legal

SERVICIOS Y PRODUCTOS REQUERIDOS	
FUNCIONES	**CUMPLIMIENTO**
FUNCIONES DE TIPO TECNICAS	
Aprobar el programa de actividades y sus modificaciones.	El día 27 de enero de 2025, La interventoría aprueba el programa de labores del contrato. Y acta de inicio del contrato 4939-24
Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato vigilado.	Una vez la consultoría inicio labores de campo en las diferentes instituciones educativas sobre el Diagnostico situacional, socioeconómico, cultural y caracterización del área del proyecto a través de la línea base se autorizó el inicio de las labores.
Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactados inicialmente y exigir su reemplazo cuando sea necesario.	La interventoría hizo seguimiento al contratista verificando el cumplimiento a este punto, contratando el personal que se requiere para el contrato y equipo mínimo. Prueba de esto se incluye los pagos de seguridad social del periodo correspondiente realizados por el consultor.
Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para tal efecto.	Durante la ejecución del contrato la interventoría verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas a los equipos utilizados para la finalidad del proyecto, constatándose que el contratista cumpliera con los equipos requerido para las labores en campo como lo fue el inicio de los levantamientos topográficos donde se solicitó el certificado de calibración y debe ir anexo al momento de la entrega de este. Se realizó seguimiento en campo, en proceso contractual en donde se supervisa los procedimientos de ejecución de las actividades de diagnóstico situacional, exploración de suelo y levantamiento

	topográfico que estos cumplan con los parámetros establecidos. **Anexo1.** Ver Registro Fotográfico
Controlar al avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.	Se realizó seguimiento al avance del contrato.
Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad, equipos materiales, bienes, insumos y productos.	No aplica.
Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y post contractual.	Se verifica cumplimiento en la presenta acta.
Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	No aplica.
Velar a fin de que se cumplan las normas especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y post contractuales.	No aplica.
Verificar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes dejando la constancia y justificación escrita respectiva.	No aplica.
Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, previo requerimiento del Distrito de Barrancabermeja, según sea el caso.	Se realiza proyectan respuestas a las solicitudes del consultor, ver anexos.
Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.	No se ejecuta en la presenta acta.
Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Se certifica cumplimiento
FUNCIONES TIPO ADMINISTRATIVO	
Elaborar y suscribir las actas del contrato de vigilancia, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización y liquidación, cuando haya a lugar.	La interventoría elaboró las actas del contrato: ✓ 27 de enero 2025: Acta de Inicio, ✓ Del 27 de enero al 30 de abril de 2025: La interventoría realizó seguimiento al pago de seguridad y aportes para fiscales del

	personal de mano de obra calificada y no calificada para la ejecución del contrato.
Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.	Se recopila información precontractual con el fin de contar con el máximo de información de qué se debe entregar en el proyecto.
Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría su cargo.	Se cumple.
Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.	No aplica.
Verificar que existan los permisos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	No aplica.
Verificar legalmente la inclusión de la totalidad del personal requerido en el contrato de obra, conforme a los respectivos pliegos de condiciones y su permanencia en la ejecución del contrato. Cualquier modificación al respecto, deberá plasmarse en acta, que se suscribirá por la interventoría y el ordenador del gasto.	Del 27 de enero al 30 de abril de 2025 la interventoría verifico la contratación del personal requerido para la realización de las labores contratista. La evidencia reposa en los anexos entregados con las hojas de vida del personal.
Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el contratante intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Durante el periodo contractual del 27 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025, se llevó el control de las necesidades y comunicados del contratista mediante Actas de comité y encuentros técnicos.
Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.	Se comparte link de acceso de los documentos de la ejecución de los estudios y diseños para disposición de los interesados.
Coordinar con las dependencias que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.	No aplica.
Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.	No se ejecuta en la presenta acta.
Atender tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que	Se reciben las inquietudes del consultor y se realiza la respetiva aclaración.

se deriven del desarrollo de la actividad contractual.	
Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Se realiza el trámite de solicitar a los rectores de cada institución de realizas comités de socialización y se le presenta al equipo de trabajo.
Procurar que por causas atribuibles al Contratante no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato.	No aplica.
Programar comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo de este.	En el periodo del 27 de enero al – 30 de abril de 2025 se realizó comité de seguimiento al contrato. ✓ ***28* de enero de 2025:** a interventoría realiza seguimiento al primer comité donde se presentó el plan de trabajo para el desarrollo del objeto del contrato, y fueron programadas las visitas a campo al área de interés. ✓ **26 de febrero de 2025:** La interventoría realizo seguimiento a la reunión con la comunidad de interés para la socialización del y alcance del proyecto así mismo se realizó la presentación del equipo de trabajo.
Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se realizan reuniones periódicas para verificar el avance del proyecto.
Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de estos y un informe final de su ejecución.	Se presenta informe.
Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	No aplica.
Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por	Se verifica.

organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos con Colombia.	
Informar al Distrito de Barrancabermeja, de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	No aplica.
Propiciar procedimientos agiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	No se ejecuta en la presenta acta.
Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor.	No se ejecuta en la presenta acta.
Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato.	Se ejecuta en la presenta acta.
Llevar el archivo sobre la vigilancia de la ejecución del contrato con la finalidad de integrar un expediente con los respectivos soportes a fin de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso contractual. El expediente de la totalidad de las actuaciones y soportes técnicos del contrato de obra civil deberá entregarse en dos copias.	Se realiza archivo digital para llevar control del contrato.
FUNCIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS	
Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	A la fecha del presente periodo, se informa que no se ha realizado ningún pago a la consultoría.
Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.	No aplica.
Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	Se verificó.
Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Se revisó.
Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.	A la fecha del presente periodo, se informa que no se ha realizado ningún pago a la consultoría.
Velar por la correcta ejecución presupuestal del	Se hace seguimiento.

contrato.	
Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	Se verifica la solicitud del contratista de agregar diseño electromecánico para el funcionamiento hidráulico de las instituciones educativas.
Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	Por parte de la interventoría fue realizada la verificación de pago de las seguridades sociales, de los trabajadores del contrato.
Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y postcontractual.	No aplica.
Verificar el cumplimiento de la contratación externa del contratista.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
Evaluar y verificar el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias derivadas del contrato por parte del contratista.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
Constatar los documentos soporte generados de las transacciones efectuadas por el contratista, las cuales deben cumplir con los requisitos tributarios exigidos.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
Verificar los soportes contables, seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el contratante (Anticipos y pagos parciales) en el evento que hubiere lugar.	A la fecha del presente periodo, se informa que no se ha realizado ningún pago a la consultoría.
Evaluar la correspondencia del plan de inversión del anticipo con los gastos ejecutados.	No existe pago de anticipos.
Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.	A la fecha del presente periodo, se informa que no se ha realizado ningún pago a la consultoría.
Verificar los soportes de los gastos y costos del contrato.	No aplica.
Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el Interventor y el contratante, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.	No aplica.
Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas.	No aplica.
Determinar la solvencia del contratista para la	Se da cumplimiento en la presenta acta.

continuidad de la ejecución del contrato.	
Determinar y cuantificar los gastos materiales que se han efectuado y expresar en pesos cuanto material en obra tiene el constructor.	No aplica.
Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
Analizar el cumplimiento del contratista de los respectivos objetos contractuales, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de estos por parte del contratante.	No se ejecuta en la presenta acta.
Determinar el cumplimiento de los contratistas en el pago de acreencias laborales y seguridad social integral.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
FUNCIÓN DE CARÁCTER LEGAL	
Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	No se ejecuta en la presenta acta.
Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con la autorización del Contratante.	No se ejecuta en la presenta acta.
Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra.	No se ejecuta en la presenta acta.
Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato de obra.	No se ejecuta en la presenta acta.
Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	No se ejecuta en la presenta acta.
Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra.	No se ejecuta en la presenta acta.
Preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato o proyectar el informe para la realización de la liquidación unilateral cuando las	No se ejecuta en la presenta acta.

condiciones así lo ameriten.	
Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.	No se ejecuta en la presenta acta.
Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos.	No se ejecuta en la presenta acta.
Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.	No se ejecuta en la presenta acta.
Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.	La interventoría realizó oportunamente la revisión de la vigencia, y la oportunidad de las garantías por acta de inicio del contrato de consultoría.
Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar.	No se ejecuta en la presenta acta.
Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	No se ejecuta en la presenta acta.
Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se verifica cumplimiento en la presenta acta.
Rendir los informes que le sean requeridos por el Distrito de Barrancabermeja.	Se ejecuta la primera acta de interventoría.
Exigir a los contratistas los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.	Se verifica cumplimiento en la presenta acta.
Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de esta elaboraran el acto administrativo motivado para	No se ejecuta en la presenta acta.

practicar la liquidación en forma unilateral.	
Suscribir el acta de iniciación del contrato, las de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicios, cuando sea el caso y el acta de Liquidación del contrato dentro del término que se acuerde o en su defecto al que señala la Ley, verificando en cada caso, Las circunstancias de hecho y de derecho que las soportan.	Se suscribe el acta de inicio del contrato de obra e interventoría el 27 de enero de 2025.
Remitir al ordenador del gasto la totalidad de actas para que surtan la respectiva publicación en el SECOP.	Se da cumplimiento en la presenta acta.
Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el ordenador del gasto del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y Liquidación de los contratos.	No se ejecuta en la presenta acta.
Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.	No se ejecuta en la presenta acta.

Tabla 2. Resumen de las actividades ejecutadas durante el presente periodo

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONSULTORIA

A continuación, son detalladas Las actividades desarrolladas, y sus respecticos avances realizadas por el consultor durante el periodo del 27 de enero al 30 de abril del 2025.

COMPONENTE 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ZONA DEPORTIVA, BATERIAS DE BAÑOS, COCINA Y SALON COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

VOLUMEN 1. TOPOGRAFIA.
El consultor realizó todos los trabajos de campo de topografía en el área de estudio y fotogrametría, elaboración, elaboración de planos de topográfica del terreno planta – perfil.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 2. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).
El consultor realizó la exploración de campo y exploración geotécnica con método STP en el área donde se contempla la construcción del establecimiento educativo recolección, análisis de las muestras de exploración, análisis de parámetros y elaboración de informe.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 3. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.
El consultor realizó los estudios y diseños arquitectónicos respectivos, conforme a lo indicado para Institución Educativa José Antonio Galán.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 4. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.
El consultor realizó los estudios y diseños estructurales respectivos, conforme a lo indicado para Institución Educativa José Antonio Galán.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 5. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTOVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS).
El consultor realizó los estudios y diseños de redes de servicio respectivos, conforme a lo indicado para Institución Educativa José Antonio Galán.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 6. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.
El consultor realizó el plan de manejo ambiental y de tránsito, conforme a lo indicado para Institución Educativa José Antonio Galán.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

COMPONENTE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMEDOR COCINA Y BIBLIOTECA DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

VOLUMEN 1. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA.
El consultor realizó el estudio de vulnerabilidad, conforme a lo indicado el Instituto Técnico de Comercio.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 2. TOPOGRAFIA DE DETALLE
El consultor realizó todos los trabajos de campo de topografía en el área de estudio y fotogrametría, elaboración, elaboración de planos de topográfica del terreno planta – perfil.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

VOLUMEN 3. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).
El consultor realizó la exploración de campo y exploración geotécnica con método STP en el área donde se contempla la construcción del establecimiento educativo recolección, análisis de las muestras de exploración, análisis de parámetros y elaboración de informe.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

COMPONENTE 3: NUEVA ZONA DE JUEGOS, REUBICACIÓN AREA DE CAFETERIA Y BAÑOS, DEL INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN - INTECOBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

VOLUMEN 1. ESTUDIO DE SUELOS
El consultor realizó la exploración de campo y exploración geotécnica con método STP en el área donde se contempla la construcción del establecimiento educativo recolección, análisis de las muestras de exploración, análisis de parámetros y elaboración de informe.
AVANCE DE LA ACTIVIDAD: 100%

7. INFORME DE NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION

No hay novedad en este periodo

8. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

No se presentaron eventos climáticos que afectaran el libre desarrollo de las actividades de consultoría.

9. RELACIÓN DEL PERSONAL

9.1 PERSONAL EMPLEADO POR EL CONSULTOR

Durante el periodo del presente informe el personal empleado por el consultor, de acuerdo con anexo de condiciones del contrato, el cual se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
RICHARD YASER HEREDIA MONTES	DIRECTOR DE CONSULTORIA	50%
NEYER BAREÑO LEÓN	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	40%
JUAN FELIPE QUIJANO GARCIA	ARQUITECTO DISEÑADOR	100%

Tabla 3. Personal empleado por el consultor

9.2 PERSONAL EMPLEADO POR EL INTERVENTOR

A continuación se describe el personal que hace parte en la ejecución del contrato de interventoría en el siguiente cuadro:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
ALIRIO PABON ACOSTA	Director de interventoría	30%
EFRAÍN ROBERTO ROJAS NÚÑEZ	Revisor Diseño Estructural	10%
ANDRÉS FELIPE GÓMEZ PICAC	Revisor Diseño Eléctrico	10%
ADONAI RALLÓN CASTELLANOS	Revisor Diseño Hidrosanitario	10%

Tabla 4. Personal empleado por el interventor

10. GARANTÍAS

10.1 GARANTÍAS DEL CONSULTOR

En la tabla que se relaciona Acontinuacion menciona los datos sobre el N⁰ de póliza, concepto del amparo y vigencia de esta. **Ver tabla 5**

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
56-44-101009288	CUMPLIMIENTO	27/12/2024	26/12/2025
56-44-101009288	PRESTACIÓNES SOCIALES	27/12/2024	26/06/2028
56-44-101009288	CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	26/06/2026

Tabla 5. Garantías del consultor

10.2 GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CMB-100000217	CUMPLIMIENTO	27/12/2024	27/12/2025
CMB-100000217	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	27/06/2028
CMB-100000217	CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	27/12/2025

Tabla 6. Garantías del interventor

11. INFORME DE COMUNICACIONES

En el siguiente ítem son relacionadas las correspondencias recibidas, la tabla adjunta describe N⁰ de oficio, fecha, destinatario y asunto de la correspondencia con el fin de llevar una trazabilidad de estas

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
No. OFICIO	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
01	29-01-25	PROBCI SAS	Remisión de hojas de vida personal consultoría
02	30-04-25	PROBCI SAS	Remisión electrónica acta parcial No 1, contrato 4933-24
03	21-05-25	PROBCI SAS	Remisión acta parcial No 1, contrato 4933-24

Tabla 7. Correspondencia recibida

12. REUNIONES Y/O COMITÉS TÉCNICOS

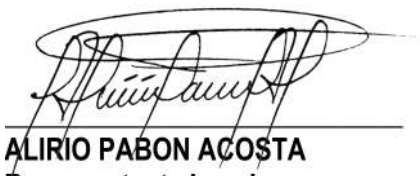
En el periodo comprendido del 27 de enero al 30 de abril. Se relacionan los comités técnicos en el cual el interventor realizo seguimiento y acompañamiento a cada uno de ellos.

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN**
 - Comité de Seguimiento Técnico del día 27 de enero de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó primer comité de seguimiento técnico en relación con contrato de consultoría 4933-24 y contrato de interventoría 4939-24 en el cual se presenta a la institución el equipo de trabajo y el plan de actividades a desarrollar.
 - Comité de seguimiento técnico del día 28 de enero de 2025 a las 8:15 a.m., se realizó comité para definir altura de la polideportiva, ubicación de tanque de almacenamiento, zona de alimentos.
 - Comité de socialización del día 30 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., la secretaria de educacion aprobó recursos para adecuar la cafería existente, y se aprueba el anteproyecto arquitectónico.
 - Acta de concertación del día 13 de febrero de 2025, se socializan los diseños finales y se aprueban los diseños arquitectónicos.

- **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO**
 - Comité de Seguimiento Técnico del día 27 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó comité de seguimiento técnico en relación con contrato de consultoría 4933-24 y contrato de interventoría 4939-24 en el cual se presenta a la institución el equipo de trabajo y el plan de actividades a desarrollar.

- Comité de Seguimiento Técnico del día 28 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó comité de seguimiento técnico, se realizó revisión del estudio de vulnerabilidad.

- **INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN**
 - Comité de Seguimiento Técnico del día 27 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., se realizó primer comité de seguimiento técnico en relación con contrato de consultoría 4933-24 y contrato de interventoría 4939-24 en el cual se presenta a la institución el equipo de trabajo y el plan de actividades a desarrollar.
 - Comité de seguimiento técnico del día 28 de enero de 2025 a las 8:15 a.m., se realizó comité para definir áreas a demoler, rediseñar, zonas verdes.
 - Comité de socialización del día 30 de enero de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó definición de distribución espacial (ampliación de polideportiva, zona de calistenia, zona de juego de niños, bodegas debajo de rampa), se definió cafetería (contenedor).
 - Comité de socialización del día 6 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m., se aprobó zonificación.
 - Acta de concertación del día 20 de febrero de 2025, se socializan los diseños finales y se aprueban los diseños arquitectónicos.

Elaboró
 **ALIRIO PABON ACOSTA** **Representante Legal**

ANEXOS

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN		
a. Visita de campo		
		
		
		

b. Socialización



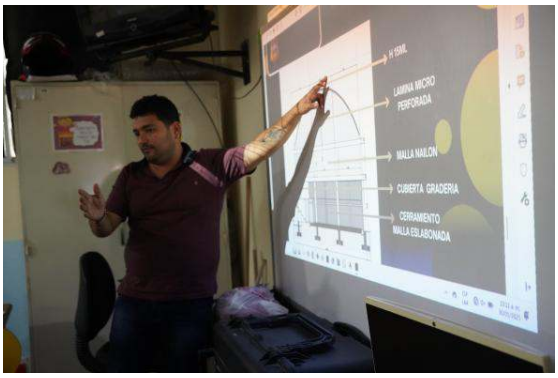










<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO</td></tr>
<tr><td colspan="2">a. Visita de campo</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>





b. Socialización













3. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN

a. Visita de campo









ALIRIO PABON ACOSTA

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ALIRIO PABON ACOSTA

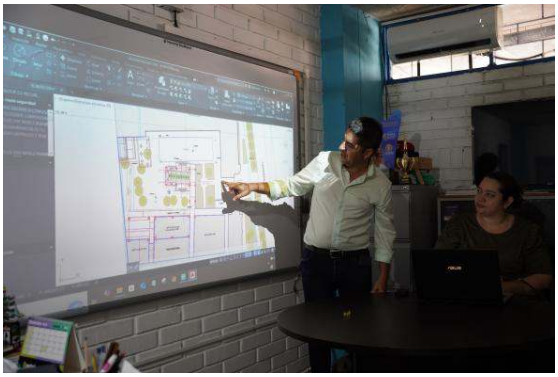
aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939





b. Socialización









ALIRIO PABON ACOSTA

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES Y/O COMITÉS TÉCNICOS

ALIRIO PABON ACOSTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

Niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución No 17731 del 5 de diciembre del 2000
DANE: 168081000407 NIT: 829000548-1

FECHA: 27 de enero de 2025	HORA:
ACTIVIDAD: Socialización proyecto de Consultoria de la I.E. José Antonio Galan	OBJETIVO:

En constancia asistieron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Antonio J. Gomez	Rector	
Lina Marcela Ortiz Garcia	Docente	
Marlon Fabian Blanco Mosquera	Docente	
Michael Smith Reyes Diaz	Docente	
Richard Uribe Guerrero	Docente	
Martha C Manosalva	Docente	
Jesús David Navarro Alvarez	Docente	
Vladimir Revvelltas Osorio	Docente	
Adel Francisco Hernández	Coordinador	
Jadithza Mendoza Contreras	Docente	

Calle 57 No 13 - 23
Barrio Pueblo Nuevo
joseagalan@sembarrancabermeja.gov.co
rectoria.joseantonio@gmail.com
6027501 - 3203888229

C Fase 1

1) Se corre polideportiva para generar el entarimado
2) Revisar altura de cubierta. de acuerdo a la normativa
3) Graderia: Una linea de graderia. Una zona de 4 escalones y otra zona con 3 escalones. La zona de la bodega tendra una altura de 4 gradas y una hacia abajo. Suprimiendo 2 arboles existente. Del lado de preescolar una banca corrida.
4) La altura de cubierta a analizar minima en sus columnas 7m.
5) Reubicar baño de formalineal colindante a la isla. por necesidad de primaria.
6) Reubicación de cocina hacia la carrera 13. (si la cocina el PAE la encuentra viable)
7) Se amplia el área del Comedor.
8) No tocar salones existentes.
9) Tres bodegas en graderia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

Niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución No 17731 del 5 de diciembre del 2000
DANE: 168081000407 NIT: 829000548-1

FECHA: 28 de enero de 2025	HORA: 8:15 am
ACTIVIDAD: Seguimiento Socialización Cubierta Polideportivo JAG 2/25	OBJETIVO:

En constancia asistieron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Jesús David Navarro Alvarez	Docente	
Marlon Fabian Blanco Mosquera	Docente	Marlon F. Blanco
Michael Enyelt Reyes Diaz	Docente.	
Vladimir Revueltas Osorio	Docente	
Richard Uribe Guerra	Docente	
Antonio Francisco Gomez	Rector	
Yesid Alberto Garcia	S.E.O	
Jorge Mario Pulido Garcia	SEO	
Alejandro Enriquez	Supervisor	

Calle 57 No 13 - 23
Barrio Pueblo Nuevo
joseagalan@sembarrancabermeja.gov.co
rectoria.joseantonio@gmail.com
6027501 - 3203888229



Comite 2

① Altura maxima de la polideportiva 12.5m
② Llevar la graderia al muro de cerramiento, dejando separacion entre muro de Cerramiento y la graderia
③ Reubicacion de Porton y corte de graderia posterior (La graderia posterior se anula)
④ El tanque de almacenamiento queda debajo de la tarima
⑤ El proyecto se desarrollara con zona de entrega de alimento aprobado por el PAE
⑥ Definir ubicacion del cuarto electrico

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

Niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución No 17731 del 5 de diciembre del 2000
DANE: 168081000407 NIT: 829000548-1

FECHA: 30/ENE/2025	HORA: 10:00 Aom
ACTIVIDAD: Socialización Consultoria - Cubierta	OBJETIVO: Polideportivo

En constancia asistieron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Antonio Gomez	Rector	
Diego Andres Gonzalez Mora	Supervisor	
Jorge Andres Rueda Motta	Educacion	
Richard Uribe Guerrero	Docente	
Gregorio Vergara Salamanca.	Rep. Padres ante el consejo	
Ingrid Marcela Ortiz García	Docente	
Michael Steffan Rojas Diaz	Docente	
Marlon Fabian Blanco Mosquera	Docente	Marlon Fabian B.
Jesús David Navarro Alvarez	Docente	
Jean Carlos Rivera	Interventoria	JeanCarlosRivera
Adel Fco Hernández Olarte	Coordinador J.M	
Juan Steven Contreras	Estudiante	
Sergio Luna Arguez	Estudiante	
María José Alvarado Herrera	Estudiante	
Juan Sebastian Leon Rodriguez	Estudiante	Sebastian
Juliana Andrea Jambaran.	Contraloria	Juliana L.
Arturo fabian Rueda Arango	Sec. Educación	

Calle 57 No 13 - 23
Barrio Pueblo Nuevo
joseagalan@sembarrancabermeja.gov.co
rectoria.joseantonio@gmail.com
6027501 - 3203888229

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

Niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica
Resolución No 17731 del 5 de diciembre del 2000
DANE: 168081000407 NIT: 829000548-1

FECHA:	HORA:
ACTIVIDAD:	OBJETIVO:

En constancia asistieron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Leonardo Suárez Suárez	Despacho Alcalde	
Vladimir Revueltas Osorio	Docente	
Mauricio Devera B.	Consejo directivo	

Calle 57 No 13 - 23
Barrio Pueblo Nuevo
joseagalan@sembarrancabermeja.gov.co
rectoria.joseantonio@gmail.com
6027501 - 3203888229

- Tarima con conexión electrica para sonido.
- Secretaria Educación aprueba recursos para adecuar cafetería existente.
- Anteproyecto arquitectonico queda aprobado

PROBCI S.A.S
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN:

Firma: [signature]
Nombre y apellido: DIEGO ARMANDO ENRIQUEZ MORA
Cédula de Ciudadanía: 91.499.623
Dirección: CR 34 N° 29B-18 CASA 23
Teléfono: 3134634980
Cargo u ocupación: SERVIDOR PUBLICO (ARQUITECTO)

Firma: Angela Diaz Villa
Nombre y apellido: Angela Diaz Villa
Cédula de Ciudadanía: 63462532
Dirección: Cra 15 # 33B81
Teléfono: 3212879672
Cargo u ocupación: Secretaria y Madre de un estudiante 7°01

Firma: [signature]
Nombre y apellido: Jorge Andres Rueda Ortiz
Cédula de Ciudadanía: 1098704645
Dirección: Diagonal 59 N° 20-34
Teléfono: 3143893864
Cargo u ocupación: Sec Educacion Arquitecto

Firma: [signature]
Nombre y apellido: JOHANA SIERRA U.
Cédula de Ciudadanía: 26.431.594
Dirección: Tran 43 D #59-88.
Teléfono: 3043792413.
Cargo u ocupación: ARQUITECTA DISEÑADORA.

Se firma en Barrancabermeja el día 13 Febrero 2025.

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN:

Firma:
Nombre y apellido: José de J. Rojas C.
Cédula de Ciudadanía: 13'875.225
Dirección: CRA 19 NO 54-38
Teléfono: 313 494 2347
Cargo u ocupación: EDIL COMUNA 2

Firma:
Nombre y apellido: Juliana Lombana.
Cédula de Ciudadanía: T.I: 1091188349
Dirección: Calle 52 CH 34d-11
Teléfono: 3149645222
Cargo u ocupación: Contraloria.

Firma:
Nombre y apellido: Sebastian Leon
Cédula de Ciudadanía: T.I 1077187634
Dirección: Calle 6a Correo 16 60 a 01
Teléfono: 3245631696
Cargo u ocupación: Lid estudiantil

Firma:
Nombre y apellido: Cielo Blanco
Cédula de Ciudadanía: 1096806578
Dirección: Calle 77 Barrio Santa Isabel
Teléfono: 3176025710
Cargo u ocupación: Estudiante.

Se firma en Barrancabermeja el día 13 febrero 2025.

PROBCI
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN:

Firma:
Nombre y apellido: Lina Marcela Ortiz G
Cédula de Ciudadanía: 1098710649
Dirección: Cl 59 # 19-59
Teléfono: 3134077315
Cargo u ocupación: Docente

Firma:
Nombre y apellido: Antonio E Gomez S
Cédula de Ciudadanía: 88155487
Dirección: Calle 57 - 13-23
Teléfono: 3202843574
Cargo u ocupación: Rector

Firma:
Nombre y apellido: Jadithza Mendoza C.
Cédula de Ciudadanía: 1098 · 650 · 805
Dirección: cl. 35 #46 - 109.
Teléfono: 320 · 8148218
Cargo u ocupación: Docente.

Firma:
Nombre y apellido: Miguel Angel Silva M
Cédula de Ciudadanía: 1097185426
Dirección: calle 54a #35-29
Teléfono: 3232404817
Cargo u ocupación: Repre. Egresados

Se firma en Barrancabermeja el día 13 febrero 2025.

PROBCI
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN:

Firma: _____
Nombre y apellido: Richard Heredia
Cédula de Ciudadanía: 1046200607
Dirección: Cr 22 #65-15
Teléfono: 320 209 4082
Cargo u ocupación: Ing. Consultor

Firma: _____
Nombre y apellido: Diego A. [illegible]
Cédula de Ciudadanía: 1098631903
Dirección: Cr 31 A # 29-91
Teléfono: 3112545027
Cargo u ocupación: Ing Interventoria

Firma: _____
Nombre y apellido: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Cargo u ocupación: _____

Firma: _____
Nombre y apellido: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Cargo u ocupación: _____

Se firma en Barrancabermeja el día 13 Febrero 2025.

ALIRIO PABON ACOSTA

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ACTA CONTRATO DE CONSULTORÍA 4933-24

LUGAR:	Secretaría de Infraestructura.
FECHA:	28 Febrero 2025
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	Consultoría 4933-24
CONTRATISTA:	Constructora y Consultora Probci SAS
INTERVENTOR:	Alirio Peñaa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Alejandro Enriquez

REPRESENTANTES		
SERETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alejandro Enriquez	M. Supervisor	
DEL CONTRATISTA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Richard Heredia	Director Consultoria	
DE LA INTERVENTORÍA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIEGO JIMENEZ ROA	DIRECTOR	

ACTA CONTRATO DE CONSULTORÍA 4933-24

DECISIONES
1. La interventoria la semana del 3 de marzo realizara la revisión y observaciones de estudio de Vulnerabilidad del Instituto Tecnico Superior de Comercio 2. La interventoria generará un concepto del respuesta para el oficio enviado por la Consultoria relacionado con las mayores y menores cantidades 3. Se plantea que el diseño incorpore un ascensor unicamente para Persona con capacidad reducida. La consultoria presentará Alternativa de Rampa 4.
COMPROMISOS

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, para la aprobación de la repotencialización de la estructura en estudio.

INSTITUO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO:

Firma:
Nombre y apellido: Manuel Tapias
Cédula de Ciudadanía: 13850415
Dirección: Cll 64 2E-105
Teléfono: 3052111911
Cargo u ocupación: Rector

Firma:
Nombre y apellido: Jorge D. Dueta Motta
Cédula de Ciudadanía: 1098[illegible]9645
Dirección: Sec. Educacion
Teléfono: 3013893864
Cargo u ocupación: Arquitecto.

Firma:
Nombre y apellido: Richard Heredia
Cédula de Ciudadanía: 1046200601
Dirección: Cr 22 #65-15
Teléfono: 320 204 4082
Cargo u ocupación: Director Consultoria

Firma:
Nombre y apellido: Jorge Mario Ruiz
Cédula de Ciudadanía: 1098719594
Dirección: Cra 73 # 28-31
Teléfono: 3227956329
Cargo u ocupación: Ing Civil.

Se firma en Barrancabermeja el día 27 Febrero 2025.

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, para la aprobación de la repotencialización de la estructura en estudio.

INSTITUO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO:

Firma: D.J.V.

Nombre y apellido: DIEGO JIMENEZ ROA

Cédula de Ciudadanía: 1098631903

Dirección: Cr 31 A # 29-41

Teléfono: 3142595027

Cargo u ocupación: DIRECTOR INTERVENTORIA

Firma: Richard Heredia

Nombre y apellido: Richard Heredia

Cédula de Ciudadanía: 1046700607

Dirección: Cr 22#65-15

Teléfono: 320 209 4082

Cargo u ocupación: Director de Consultoria

Firma: DIEGNDO ENRIQUE MEJIA

Nombre y apellido:

Cédula de Ciudadanía: 91494625

Dirección: CR 29 N° 29b-18

Teléfono: 3134634810

Cargo u ocupación: SERVIDOR PUBLICO

Firma:

Nombre y apellido:

Cédula de Ciudadanía:

Dirección:

Teléfono:

Cargo u ocupación:

Se firma en Barrancabermeja el día 27 Febrero 2025.

ALIRIO PABON ACOSTA

INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del
		19 de Mayo de 2017

Información General

Consejo Directivo		Consejo Académico		Comité De Calidad		Comité Convivencia	
Asamblea de Padres		Asamblea de Estudiantes		Asamblea de docentes		Otros:	

Fecha: 27/01/2025	Hora:		Periodo.
Acta No	Ordinaria		Extraordinaria

Agenda de la Reunión

Tema
Socialización de proyecto Intecoba.

Desarrollo

Se presenta el alcance a desarrollarse en la institución educativa Intecoba, entre los temas a tratar se manifiesta la necesidad de un nuevo transformador.

Las areas a diseñar contempla, bateria de baño, nueva cafeteria, un salon de profesores/rectoria un un ambiente más propicio para el esparcimiento

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del
		19 de Mayo de 2017

ASISTENTES

Lina Marcela Molina Gómez

Yeison Heredia Surmiento.

Paola Forero Camargo

Henry Eljure Acosto

GIOVANNI MARTINEZ

Olga Patricia Gómez N.

Mercedes Rosana Ortiz T.

Julia Stella Rendón

Beatriz Sabre

Dolly A. González G.

Janeth Sánchez Rivillas

Martha C. Carvallido F.

Olga Arcan Rocero

Alcibiades Oscar

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del
		19 de Mayo de 2017

Información General

Consejo Directivo		Consejo Académico		Comité De Calidad		Comité Convivencia	
Asamblea de Padres		Asamblea de Estudiantes		Asamblea de docentes		Otros:	

Fecha: 28/01/2025	Hora:		Periodo.
Acta No	Ordinaria		Extraordinaria

Agenda de la Reunión

Tema
Desarrollo o anteproyecto arquitectonico

Desarrollo

1. Edificación central se demvele hasta corredor
2. Demolición jardinera de acceso
3. Rediseñar cafeteria en antigua cafeteria
4. Nueva zona verde
5. Patio central
6. Pergolados sobre zona de Calestenia
7. Cuarto o bodega debaje de rampa.

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del
		19 de Mayo de 2017

ASISTENTES

Yeison Heredia Sarmiento	
Mary Luz Vega Ruiz	
Janeth Sánchez Rivillas	
Jorge Mario Polido	Secretario Educación
DIEGO JIMENEZ ROA	
Richard Heredia	Contratista Probci

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del 19 de Mayo de 2017

Información General

Consejo Directivo		Consejo Académico		Comité De Calidad		Comité Convivencia	
Asamblea de Padres		Asamblea de Estudiantes		Asamblea de docentes		Otros:	
Fecha: 30/01/2025		Hora: 8:00 a.m		Periodo.			
Acta No		Ordinaria		Extraordinaria			

Agenda de la Reunión

Tema
Socialización – Consultoria.

Desarrollo

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del 19 de Mayo de 2017

ASISTENTES

Juan Heredia Sarmiento	Docente - Rep Consejo Directivo
Janeth Sánchez Rivillas	Coordinadora INTECOBA
Omar Bolaño G.	Rector - Intecoba
Odilio Carlos Tenas D	Rep. Docentes al C.D.
Empresa Ayuda T.	REP. PADRES DE FAMILIA C.D.
Laura Isabel Arias Barbosa	Rep. estudiantil
Ana María Galvan Gonzalez	Rep. Estudiantil
Jean Carlos Rivera R.	Ing. Electrico - Interventoría
Alejandro Enriquez M.	SUPERVISOR INEC
Arturo F. Rueda Arango	Representante Secretaría de Educación.
Luisa F. Graterón M.	Egresado
Surit Danay Ospino O	Estudiante

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución 0786 del
		19 de Mayo de 2017

→ Definir distribución espacial.

- Eliminar tarima
- Eliminar algunas materas, (esquineras) dejar franja como banca en L.
- Ampliación de polideportiva (rotar paralelo al acceso)
- zona Calistenia - parte superior
- zona juego niños - parte inferior } zona central libre.
- bodegas por debajo de rampa,
- Eliminar isla de zona verde en la parte exterior para zona de motos.
- Definir Cafeteria (contenedor), si es así, tener en cuenta el acceso de dicho contenedor en momento de ejecución.

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución .12511 de
		Octubre 2002

M.....Información General

Consejo Directivo	x	Consejo Académico		Comité MECI Calidad		Comité Convivencia	
Asamblea de Padres		Asamblea de Estudiantes		Asamblea de docentes		Otros:	

Fecha: 06 Febvero 2025	Hora: **8:00 am**		Periodo.1	
Acta No.001	Ordinaria	X	Extraordinaria	

Agenda de la Reunión

Tema
Orden del Día

Desarrollo

→ Plazoleta con zona verde en I

→ zona de juegos independiente (todo lo contrario al multiparque)

→ Definir concepto de temática, colores con respecto al manual de convivencia.

→ Se aprueba zonificación.

	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	Dane 168081000440
	REGISTRO ACTA DE REUNION	Resolución .12511 de
		Octubre 2002

Asistentes

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Jean Carlos Rivera	Interventoria	JeanCarlosRiveraR.
Surit Danay OSPino	Estudiante	Surit Ospino
Odilio C. Fenix Davis	DOC. CONS DIR	
EMERSON AYALA MARTINEZ	REP PADRES F.	
Laura Isabel Arias Barbosa	Rep. Estudiantes	
DIEGO ENRIQUE MORA	SUPERVISOR	
Yeison Heredia Sarmiento	Rep. Consejo Directivo	
Janeth Sánchez Rivillas	Coordinadora INTECOBA	
Omar Belano Guerra	Rector	
Lorena Moreno cuchos	Administrativo	
Jose Andres Pueda Motta	Sec Educación	

PROBCI
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUO TECNICO EN COMUNICACIÓN INTECOBA:

Firma:
Nombre y apellido: Lorena L. Moreno C.
Cédula de Ciudadanía: 63554383
Dirección: Col Intecoba.
Teléfono: 3176538277
Cargo u ocupación: Administrativa.

Firma:
Nombre y apellido: EMERSON AYALA M
Cédula de Ciudadanía: 5793944
Dirección: COL INTECOBA
Teléfono: 3184503484
Cargo u ocupación: REP. PADRES FLIA.

Firma:
Nombre y apellido: Shanck Mosquera
Cédula de Ciudadanía: 1096189401
Dirección: COL INTECOBA
Teléfono: 3026066364
Cargo u ocupación: Rep. Egresados

Firma:
Nombre y apellido: Laura Arias
Cédula de Ciudadanía: 1096194797
Dirección: Cll 48c #56b 31 Villarelis
Teléfono: 3232087023
Cargo u ocupación: Rep. Estudiantil

Se firma en Barrancabermeja el día Jueves 20 febrero 2025

PROBCI
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUO TECNICO EN COMUNICACIÓN INTECOBA:

Firma: ENEP

Nombre y apellido: ALEJANDRO ENRIQUEZ MUÑOZ.

Cédula de Ciudadanía: 91.474.623 B/a.

Dirección: CR 34 Nº 29b-18

Teléfono: 3134634810

Cargo u ocupación: SUPERVISOR SCC. DE INFRAESTRUCTURAS

Firma:

Nombre y apellido: JOHANNA STELLA ULLOQUE.

Cédula de Ciudadanía: 26.431.594

Dirección: Tron 430 59-88

Teléfono: 3043792413

Cargo u ocupación: ARQUITECTA DISEÑADORA.

Firma:

Nombre y apellido: JORGE A. LLERAS MOTTA.

Cédula de Ciudadanía: 1.098.209.645

Dirección: SEC EDUC.

Teléfono: 3013893864

Cargo u ocupación: ARQUITECTO.

Firma: Diego

Nombre y apellido: DIEGO JIMENEZ RUA

Cédula de Ciudadanía: 1098631903

Dirección: Cr 31A # 29-41

Teléfono: 3112595027

Cargo u ocupación: INTERVENTORIA

Se firma en Barrancabermeja el día Jueves 20 febrero 2025

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUO TECNICO EN COMUNICACIÓN INTECOBA:

Firma: Omar Bolaño G.
Nombre y apellido: Omar Bolaño G.
Cédula de Ciudadanía: 72'210747
Dirección: Cll 58 # 19-61
Teléfono: 300 829 7240
Cargo u ocupación: Rector

Firma:
Nombre y apellido: Odilio Francis
Cédula de Ciudadanía: 15 241 938
Dirección: Cra 23 # 78-27
Teléfono: 313 834 3172
Cargo u ocupación: Docente

Firma: Surit Ospino
Nombre y apellido: Surit D. Ospino
Cédula de Ciudadanía:
Dirección: lote 26 manzana 2 B.v
Teléfono: 3138069650
Cargo u ocupación: Estudiante

Firma:
Nombre y apellido: Juan Heredia S.
Cédula de Ciudadanía: 1.121.875.088.
Dirección: calle 52 19-64.
Teléfono: 3114837446
Cargo u ocupación: Docente

Se firma en Barrancabermeja el día Jueves 20 febrero 2025

PROBCI
Proyectos de Obras Civiles
NIT. 900.571.397-2

ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Y LA COMUNIDAD.

Nosotros, los aquí firmantes, en representación de la comunidad, dejamos constancia que concertamos con el Distrito de Barrancabermeja, el proyecto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, el cual fue elegido como prioritario.

INSTITUO TECNICO EN COMUNICACIÓN INTECOBA:

Firma: _____
Nombre y apellido: Janetth Sánchez Rivillas
Cédula de Ciudadanía: 60347453
Dirección: Cr 34E #149-36 B Miraflores
Teléfono: 313-3948998
Cargo u ocupación: Coordinadora académica

Firma: _____
Nombre y apellido: Richard Herrera
Cédula de Ciudadanía: 1096200607
Dirección: Cr 22 #65-15
Teléfono: 320 209 4082
Cargo u ocupación: Director Consultoría

Firma: _____
Nombre y apellido: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Cargo u ocupación: _____

Firma: _____
Nombre y apellido: _____
Cédula de Ciudadanía: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Cargo u ocupación: _____

Se firma en Barrancabermeja el día Jueves 20 febrero 2025

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA

ALIRIO PABON ACOSTA

Barrancabermeja, 07 de Mayo 2025.

Señores:
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Secretaría de Infraestructura
Barrancabermeja

Asunto: Concepto de viabilidad técnica y económica a solicitud de inclusión de actividades no previstas en el marco del contrato de consultoría No. 4933-24 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DEBARRANCABERMEJA, SANTANDER"

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del contrato de consultoría N.º 4933-24, me permito comunicar el análisis técnico respecto a la solicitud presentada por el consultor y las instituciones educativas involucradas, relacionada con la inclusión de los siguientes ítems no previstos:

- ITEM NP 4.01 – Volumen 1. Diseño electromecánico para el cuarto de bombas, sistema de bombeo consumo de agua potable, de la I.E. José Antonio Galán.
- ITEM NP 4.02 – Volumen 2. Diseño electromecánico para el cuarto de bombas, sistema de bombeo de consumo de agua potable y contraincendio, de la I.E. Instituto Técnico Superior de Comercio.
- ITEM NP 4.03 – Volumen 3. Diseño electromecánico para el cuarto de bombas, sistema de bombeo consumo de agua potable, de la Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja.

Estas actividades se originan en requerimientos expresos del consultor, con fundamento en las condiciones técnicas levantadas en campo, durante la fase de rediseño y la necesidad de un estudio con el profesional idóneo para equipos rotativos. En el caso de la IE INTECOBA, el rector formalizó mediante el **"oficio CE-017-2025"** la necesidad de garantizar un sistema de almacenamiento y bombeo debido a la redistribución de la planta física y la atención de jornada nocturna. De acuerdo con el **"Informe de Justificación ACTA Mm"**, presentado por el contratista, los diseños electromecánicos de cuartos de bombas y sistemas de bombeo responden a tres necesidades fundamentales: (i) garantizar un suministro constante ante la intermitencia del servicio público de acueducto; (ii) soportar la red contraincendios, como en el caso del Instituto Técnico Superior de Comercio (ITSC), cumpliendo las normativas de seguridad; y (iii) adecuar espacios técnicos que permitan la operación segura y eficiente de los sistemas, cumpliendo con la NTC 1500 y demás normativas aplicables.

aliriopab@gmail.com Cl 21 No. 29-43 3167899939

Estos diseños implican la selección, dimensionamiento e integración de componentes eléctricos y mecánicos, asegurando así un funcionamiento eficiente y seguro del sistema, el cual incluye equipos especiales y rotativos, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 40117 del 2 de abril de 2024. En este contexto, se requiere que el diseño sea realizado por un profesional en **Ingeniería Electromecánica**, dada su competencia legal para este tipo de actividades, según la Ley 51 de 1986 y el Código de Ética Profesional (Ley 842 de 2003). Cuyo perfil profesional y alcance del producto no hace parte de las condiciones contractuales.

Dentro de las funciones del ingeniero mecánico, se encuentra el diseño, desarrollo, operación y mantenimiento de sistemas electromecánicos, entendidos como la integración, transformación y control de la energía eléctrica en movimiento mecánico, bajo principios eléctricos, mecánicos, térmicos, hidráulicos y neumáticos, de forma simultánea y coordinada.

A nivel de instituciones, se identifica lo siguiente:

- En la I.E. José Antonio Galán, el diseño del tanque de almacenamiento y del cuarto de bombas se encuentra incluido dentro del alcance contractual. Se ha proyectado su construcción de forma subterránea, ubicada debajo de la tarima de la polideportiva cubierta. El área estimada para esta infraestructura es de 17.08 m², con un volumen de almacenamiento aproximado de 36.0 m³. El diseño contempla una conexión directa a la acometida principal existente, con capacidad para abastecer a más del 60% de la institución *(725 estudiantes de 1209 según documento técnico*), incluyendo 16 lavamanos y 17 sanitarios destinados a estudiantes de primera infancia y a nuevas áreas construidas. Se excluye del sistema proyectado la batería de baños actualmente en uso por estudiantes de primaria y bachillerato, dado que esta ya cuenta con tanques de abastecimiento independientes.



Imagen 1. *Ubicación planteada para el tanque de almacenamiento I.E. José Antonio Galán*

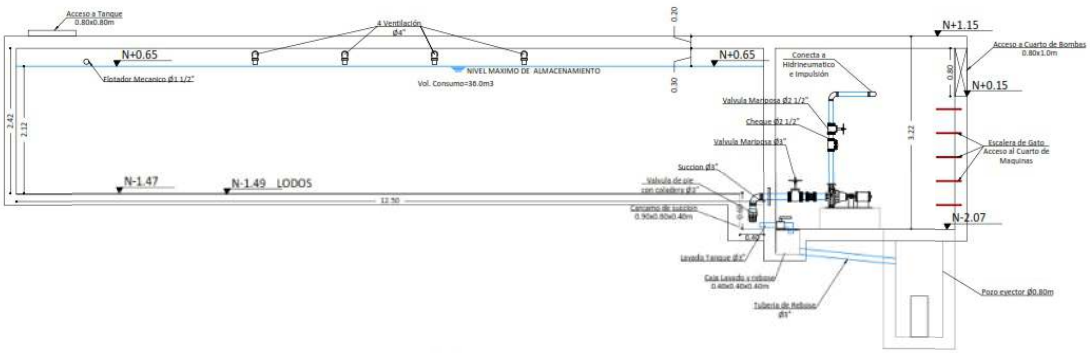


Imagen 2. *Diseño hidráulico de tanque de almacenamiento I.E. José Antonio Galán*
Nota: Ver plano HID-02 **archivo:** PLA_HID-COLEGIO JAG

- En la I.E. Instituto Técnico Superior de Comercio, el diseño del tanque de almacenamiento y la red contraincendio se encuentra actualmente en estudio. Se propone su instalación en la zona posterior de la edificación objeto de intervención, la cual consta de tres niveles, con el objetivo de garantizar el suministro de agua en toda la estructura *(Beneficiarios: 1660 estudiantes según documento técnico)* especialmente en el marco de los requerimientos de seguridad contra incendios.



Imagen 3. *Ubicación planteada para el tanque de almacenamiento I.E. Instituto Técnico Superior de Comercio*

- En el Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja, el diseño del tanque de almacenamiento y el cuarto de bombas también está incluido dentro del alcance contractual. En este caso, se proyecta su ubicación elevada, sobre la placa de la batería sanitaria. El diseño hidráulico, en etapa de estudio, contempla abastecer toda de la institución *(Beneficiarios: 1660 estudiantes según documento técnico*.



Imagen 4. *Ubicación planteada para el tanque de almacenamiento Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja*

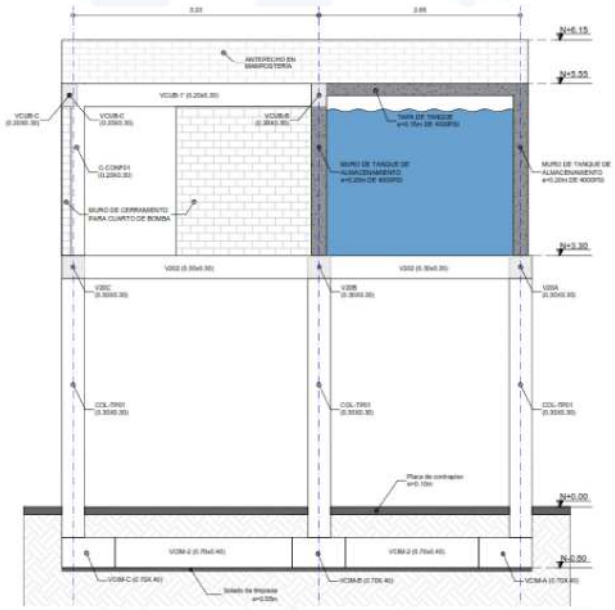


Imagen 5. *Diseño estructural del tanque de almacenamiento Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja*

Nota: Ver plano EST-02 **archivo:** 2502-JINT-M1V1-PL

ALIRIO PABON ACOSTA

Tras la revisión de la documentación entregada y los estudios de campo, esta interventoría considera viable técnicamente la ejecución de los ítems NP 4.01, NP 4.02 y NP 4.03, bajo los siguientes criterios:

La inclusión de estos ítems mejora sustancialmente la funcionalidad de la infraestructura escolar, ya que previene interrupciones en el servicio de agua potable, garantiza condiciones sanitarias estables durante jornadas extendidas y dota a las instituciones de elementos esenciales de seguridad, como el sistema contraincendio en el caso del ITSC. Además, eleva el nivel técnico de los diseños al incorporar soluciones integrales que anticipan posibles fallos derivados del entorno urbano, tales como variaciones en la presión y la continuidad del servicio.

Por lo anterior, esta interventoría aprueba técnicamente la inclusión de los ítems mencionados, y recomienda su adopción formal mediante los ajustes presupuestales y administrativos que correspondan, en el marco del contrato vigente.

Quedo atento a sus observaciones o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

ALIRIO PABÓN ACOSTA
RL. Interventoría

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

ALIRIO PABON ACOSTA

ANEXOS

aliriopab@gmail.com
Cl 21 No. 29-43
3167899939

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EN COMUNICACIÓN BARRANCABERMEJA INTECOBA

Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica
Aprobado por Resolución No.0786 de 19 mayo de 2017
Carrera 24 No.46-27 Barrio Inscredial Teléfono: 3008297240
Barrancabermeja - Santander

CE-017-2025
Barrancabermeja, 6 de mayo de 2025

Señores
INTERVENTORIA PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Barrancabermeja

ASUNTO. Solicitud Tanque de Agua y Sistema de Bombeo

Cordial saludo.

En el marco del proyecto de mejoramiento de infraestructura en el Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja – INTECOBA, me dirijo a usted con el fin de solicitar, de manera directa, la instalación de un nuevo tanque para almacenar agua en nuestras instalaciones. Dado que la reubicación de la batería de baño afectaría el almacenamiento de agua.

Quiero hacer énfasis en que nuestra institución no solo trabaja en horario diurno, sino que también recibe estudiantes hasta en la noche. Esto genera una demanda constante de agua durante casi todo el día. Por lo que proyectar un volumen de almacenamiento de agua potable para la institución es una necesidad prioritaria.

Esperamos contar con su ayuda para avanzar con esta mejora que beneficiará a toda la comunidad educativa. Quedamos atentos a cualquier indicación.

Cordialmente,

Omar Beleño Guerra
Rector Institución Educativa Técnico en Comunicación Barrancabermeja
c.c. 72.210.747 de Barranquilla

CONTRATO DE CONSULORIA 4933-24	**FECHA DE INICIO:**	27 de enero de 2025	**ACTA N°:**	ACTA DE MAYORES , MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
	PLAZO:	6 MESES			
Contrato de consultoria	**PLAZO ADICIONAL:**		**FECHA:**	Abril de 2025	
	DURACION TOTAL:	6 MESES			
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26 Julio de 2025	**CONTRATISTA:**	PROBCI SAS	
	VALOR INICIAL:	$ 531,999,615.00	**INTERVENTORIA:**	ALIRIO PABON	
	VALOR ADICIONAL:	$ 53,142,425.00	**SUPERVISOR:**	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
	VALOR TOTAL:	$ 585,142,040.00			

CONDICIONES CONTRACTUALES						MENORES		MAYORES		CONDICIONES FINALES		
COMPONENTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLE**	**ENTREGABLES**	**%**	**VALOR**	**CANT.**	**VALOR.**	**CANT.**	**VALOR.**	**CANT.**	**%**	**VALOR PARCIAL**
COMPONENTE 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ZONA DEPORTIVA, BATERIAS DE BAÑOS, COCINA Y SALON COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1.1	VOLUMEN 1. TOPOGRAFIA.	1	2	$ 8,941,170.00	-	$ -	-	$ -	1	1.82%	$ 8,941,170.00
	1.2	VOLUMEN 2. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.3	VOLUMEN 3. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	1.4	VOLUMEN 4. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	1.5	VOLUMEN 5. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTOVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS).	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.6	VOLUMEN 6. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.7	VOLUMEN 7. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.8	VOLUMEN 8. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	1.9	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
0COMPONENTE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMEDOR COCINA Y BIBLIOTECA DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	2.0	VOLUMEN 1. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA.	1	10	$ 44,705,850.00	-	$ -	-	$ -	1	9.09%	$ 44,705,850.00
	2.1	VOLUMEN 2. TOPOGRAFIA DE DETALLE	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.2	VOLUMEN 3. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.3	VOLUMEN 4. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.4	VOLUMEN 5. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.5	VOLUMEN 6. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTOVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS, MECANICO).	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.6	VOLUMEN 7. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.7	VOLUMEN 8. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.8	VOLUMEN 9. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	2.9	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
COMPONENTE 3: NUEVA ZONA DE JUEGOS, REUBICACIÓN AREA DE CAFETERIA Y BAÑOS, DEL INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN - INTECOBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	3.0	VOLUMEN 1. ESTUDIO DE SUELOS	1	2	$ 8,941,170.00	-	$ -	-	$ -	1	1.82%	$ 8,941,170.00
	3.1	VOLUMEN 2. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	3.2	VOLUMEN 3. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	3.3	VOLUMEN 4. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS).	1	3.25	$ 14,529,401.25	-	$ -	-	$ -	1	2.95%	$ 14,529,401.25

CONTRATO DE CONSULORIA 4933-24 Contrato de consultoria OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	**FECHA DE INICIO:**	27 de enero de 2025	**ACTA N°:**	ACTA DE MAYORES , MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
	PLAZO:	6 MESES			
	PLAZO ADICIONAL:		**FECHA:**	Abril de 2025	
	DURACION TOTAL:	6 MESES			
	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 Julio de 2025	**CONTRATISTA:**	PROBCI SAS	
	VALOR INICIAL:	$ 531,999,615.00	**INTERVENTORIA:**	ALIRIO PABON	
	VALOR ADICIONAL:	$ 53,142,425.00	**SUPERVISOR:**	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
	VALOR TOTAL:	$ 585,142,040.00			

CONDICIONES CONTRACTUALES						MENORES		MAYORES		CONDICIONES FINALES		
	3.4	VOLUMEN 5. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	2.75	$ 12,294,108.75	-	$ -	-	$ -	1	2.50%	$ 12,294,108.75
	3.5	VOLUMEN 6. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	3.6	VOLUMEN 6. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	3.25	$ 14,529,401.25	-	$ -	-	$ -	1	2.95%	$ 14,529,401.25
	3.7	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	2.75	$ 12,294,108.75	-	$ -	-	$ -	1	2.50%	$ 12,294,108.75
COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS	NP 4.01	VOLUMEN 1. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. JOSE ANTONIO GALAN				-	$ -	1	$ 14,700,000.00	1	2.99%	$ 14,700,000.00
	NP 4.02	VOLUMEN 2. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIO, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO				-	$ -	1	$ 19,963,377.50	1	4.06%	$ 19,963,377.50
	NP 4.03	VOLUMEN 3. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA				-	$ -	1	$ 9,994,122.50	1	2.03%	$ 9,994,122.50
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			**27**	**100%**	**$ 447,058,500.00**		**$ -**		**$ 44,657,500.00**		**100%**	**$ 491,716,000.00**
IVA				**19%**	**$ 84,941,115.00**		**$ -**		**$ 8,484,925.00**			**$ 93,426,040.00**
TOTAL CONSULTORIA + IVA					**$ 531,999,615.00**		**$ -**		**$ 53,142,425.00**			**$ 585,142,040.00**

RICHARD YASER HEREDIA MONTES
R.L. PROBCI SAS

ALIRIO PABON ACOSTO
INTERVENTORIA

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SEC. DE INFRAESTRUCTURA

PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA				PRP.059.2025
Rockai arquitectura e ingenieria S.A.S Carrera 12 # 34 -67 oficina 704 317 669 8004				
Proyecto:	Diseño electromecánico sistema de bombeo agua potable IE JOSE ANTONIO GALAN, INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO e IE INTECOBA			
Señores:	Distrito de Barrancabermeja Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander	**Fecha:**	20/4/2025	

Cordial Saludo
De acuerdo con su gentil solicitud de cotización, pongo a su consideración la propuesta económica, para la ejecución del proyecto en referencia.

Alcance
El alcance de la presente propuesta es la elaboracion de:
*Diseño electromecanico del sistema de bombeo para los dos institutos educativos

Entregables:
*Planos de diseños electo-mecanicos
*Memorias de diseño electro mecanico

INFORMACIÓN REQUERIDA
1.) Caudal y presion del sistema de agua potable
2.)Arquitectura del proyecto
3.) implantacion de los tanques y area de cuarto disponible

Tiempo de ejecución
*El tiempo de ejecución es de 10 días habiles
*Se requiere de toda la informacion para poder iniciar los trabajos.

PROPUESTA ECONOMICA

Id	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	**DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. JOSE ANTONIO GALAN**	Gbl	1.0	$ 14,700,000.00	$ 14,700,000.00
2	**DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIO, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO**	Gbl	1.0	$ 19,963,377.50	$ 19,963,377.50
3	**DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA**	Gbl	1.0	$ 13,700,000.00	$ 13,700,000.00
COSTO DIRECTO					**$ 48,363,377.50**
IVA				**19%**	**$ 9,189,041.73**
Costo total de la consultoría					**$ 57,552,419.23**

Cincuenta y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos M/Cte

PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA			PRP.059.2025
Rockai arquitectura e ingenieria S.A.S Carrera 12 # 34 -67 oficina 704 317 669 8004			
Proyecto:	Diseño electromecánico sistema de bombeo agua potable IE JOSE ANTONIO GALAN, INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO e IE INTECOBA		
Señores:	Distrito de Barrancabermeja Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander	**Fecha:**	20/4/2025

Observaciones adicionales

1. Forma de pago:
50% a manera de anticipo
50% contra entrega del proyecto
2. Validez de la oferta: 30 días calendario.

Cordialmente:

Alvaro Javier Diaz Rubio
Director de proyectos ROCKAI SAS
adiazroccs@gmail.com

Bucaramanga 21 de abril 2025

Señor:
Distrito de Barrancabermeja
Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander
contactenos@barrancabermeja.gov.co

COTIZACION

Ref. SERVICIO DE DISEÑO SISTEMA BOMBEO DE CONSUMO DEL IE TECNICO DE COMUNICACIONES:

- Diseño electromecánico detallado cuarto de máquinas estación de bombeo consumo **IE TECNICO DE COMINICACIONES** en la ciudad de Barrancabermeja que incluye:
 - Espacios para montaje operación y mantenimiento de equipos
 - Plano detallado de lo que va dentro de cuarto de maquinas
 - Planos en AutoCAD / revit acotados en corte y en planta con distancias de seguridad, accesos, ubicaciones de pasamuros, tamaño del cuarto de máquinas, ventilaciones conforme al RETIE entre otras
 - Imágenes en 3D y modelado de la instalación
 - Memorias de cálculo y justificaciones electromecánicas con sus respectivas especificaciones de instalación y montaje de maquinaria y equipos
 - Firma de ingeniero quien realiza el diseño
 - Se entrega en modo magnético

VALOR DISEÑO ELECTROMECÁNICO ……$ 11.893.005,78 (Inc. iva e impuestos)

NOTA. Esta cotización no incluye diseño para sistema bomba contraIncendio (para ser más especifico bombas contraIncendio, motores para bombas contraIncendio y tableros controladores para bomba contraIncendio) ya que el cuarto de maquinas no tiene sistema bomba contraIncendio

CONDICIONES COMERCIALES:

Valides de la oferta **20 días** "Precios sujetos al alza".
Forma de pago: **50% de anticipo (cuenta de cobro) - 50% entrega satisfactoria.**

Plazo de entrega de diseño: 18 DIAS hábiles a partir de recibido de anticipo

Para pagos anticipos o transferencias realizarla a la CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Número 020613142-48 Titular Albeiro García Diaz

Quedamos a sus gratas órdenes
Atentamente,

Albeiro García Díaz
Ing. Electromecánico

Bucaramanga 21 de abril 2025

Señor:
Distrito de Barrancabermeja
Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander
contactenos@barrancabermeja.gov.co

COTIZACION

Ref. SERVICIO DE DISEÑO SISTEMA BOMBEO DE CONSUMO DEL IE JOSE ANTONIO GALAN:

- Diseño electromecánico detallado cuarto de máquinas estación de bombeo consumo **IE JOSE ANTONIO GALAN** en la ciudad de Barrancabermeja que incluye:
 - Espacios para montaje operación y mantenimiento de equipos
 - Plano detallado de lo que va dentro de cuarto de maquinas
 - Planos en AutoCAD / revit acotados en corte y en planta con distancias de seguridad, accesos, ubicaciones de pasamuros, tamaño del cuarto de máquinas, ventilaciones conforme al RETIE entre otras
 - Imágenes en 3D y modelado de la instalación
 - Memorias de cálculo y justificaciones electromecánicas con sus respectivas especificaciones de instalación y montaje de maquinaria y equipos
 - Firma de ingeniero quien realiza el diseño
 - Se entrega en modo magnético

VALOR DISEÑO ELECTROMECÁNICO ……$ 19.800.000 (Inc. iva e impuestos)

NOTA. Esta cotización no incluye diseño para sistema bomba contraIncendio (para ser más especifico bombas contraIncendio, motores para bombas contraIncendio y tableros controladores para bomba contraIncendio) ya que el cuarto de maquinas no tiene sistema bomba contraIncendio

CONDICIONES COMERCIALES:

Valides de la oferta **20 días** "Precios sujetos al alza".
Forma de pago: **50% de anticipo (cuenta de cobro) - 50% entrega satisfactoria.**

Plazo de entrega de diseño: 18 DIAS hábiles a partir de recibido de anticipo

Para pagos anticipos o transferencias realizarla a la CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Número 020613142-48 Titular Albeiro García Diaz

Quedamos a sus gratas órdenes
Atentamente,

Albeiro García Díaz
Ing. Electromecánico

Bucaramanga 21 de abril 2025

Señor:
Distrito de Barrancabermeja
Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander
contactenos@barrancabermeja.gov.co

COTIZACION

Ref. SERVICIO DE DISEÑO SISTEMA BOMBEO DE CONSUMO Y CONTRAINCENDIO
IE INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO:

- Diseño electromecánico detallado cuarto de máquinas estación de bombeo consumo IE INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO en la ciudad de Barrancabermeja que incluye:
 - Espacios para montaje operación y mantenimiento de equipos
 - Plano detallado de lo que va dentro de cuarto de maquinas
 - Planos en AutoCAD / revit acotados en corte y en planta con distancias de seguridad, accesos, ubicaciones de pasamuros, tamaño del cuarto de máquinas, ventilaciones conforme al RETIE entre otras
 - Imágenes en 3D y modelado de la instalación
 - Memorias de cálculo y justificaciones electromecánicas con sus respectivas especificaciones de instalación y montaje de maquinaria y equipos
 - Firma de ingeniero quien realiza el diseño
 - Se entrega en modo magnético

VALOR DISEÑO ELECTROMECÁNICO ……$ 28.000.000 (Inc. iva e impuestos)

NOTA. Esta cotización no incluye diseño para sistema bomba contraIncendio (para ser más especifico bombas contraIncendio, motores para bombas contraIncendio y tableros controladores para bomba contraIncendio) ya que el cuarto de maquinas no tiene sistema bomba contraIncendio

CONDICIONES COMERCIALES:

Valides de la oferta **20 días** "Precios sujetos al alza".
Forma de pago: **50% de anticipo (cuenta de cobro) - 50% entrega satisfactoria.**

Plazo de entrega de diseño: 18 DIAS hábiles a partir de recibido de anticipo

Para pagos anticipos o transferencias realizarla a la CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Número 020613142-48 Titular Albeiro García Diaz

Quedamos a sus gratas órdenes
Atentamente,

Albeiro García Díaz
Ing. Electromecánico

JUSTIFICACION ACTA DE MAYORES, MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS

21/04/2025

AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4933-24 CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S.



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4933-24

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTORIA: ALIRIO PABON ACOSTA

FECHA: ABRIL DE 2025

CONTENIDO

1.0 INTRODUCCIÓN 3
1.1 DESCRIPCIONES GENERALES DEL PROYECTO 4
1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
2.0 ASPECTO ADMINISTRATIVO – LEGAL 7
2.1 Información contractual 7
2.2 Relación de garantías de cumplimiento 8
3.0 JUSTIFICACION DE MAYORES, MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS 9
3.1 Acta de mayores, menores y actividades no previstas 9
3.2 Justificación menores: 10
3.3 Justificación mayores: 10
3.4 Justificación de actividades no previstas: 10
3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.01 - VOLUMEN 1. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. JOSE ANTONIO GALAN 10
3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.02 - VOLUMEN 2. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIO, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO 10
3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.03 - VOLUMEN 3. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA 10
3.4.1.1 Justificación 10
3.4.1.2. Alcance 12
3.4.1.3. Actividades y Entregables del Diseño 12
3.4.1.4. Forma de pago 13
4.0 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

1.0 INTRODUCCIÓN

La consultoría para el proyecto en Establecimientos Educativos, tiene como objetivo proporcionar el análisis y la planificación necesaria para el diseño y la construcción de infraestructura para tres instituciones educativas del Distrito de Barrancabermeja, las cuales son: JOSE ANTONIO GALAN (Salón comedor, cocina, baterías de baños y cubierta en polideportiva con gradería); TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO (Salón comedor, cocina y biblioteca); y por último el TECNICO EN COMUNICACIÓN – INTECOBA (Reubicación de la zona de cafetería cubierta, baterías de baños y construcción de una nueva zona de juegos). Cada una de ellas con un diseño arquitectónico funcional y con sus respectivos diseños de Ingeniería de detalle, levantamiento topográfico, Diseño Estructural, Geotécnico, eléctrico e hidrosanitario entre otros. Los estudios y diseños van condicionados a los servicios a prestar en la consultoría ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Por lo anterior, mediante resolución de adjudicación No. 097 del 20 de diciembre del 2024, se comunica la adjudicación el proceso concurso de méritos CM-005-2024, a la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS. con NIT. 900571397-2, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($531.999.615,00).

En consecuencia, se suscribió el contrato de consultoría No. 4933-24, cuyo objeto es: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", el día 27 de diciembre de 2024, a través de la plataforma SECOP II.

Para el inicio de las actividades de la consultoría, las partes acordaron la firma del acta el día 27 de enero de 2025, el plazo de ejecución se estableció de seis (06) meses.

1.1 DESCRIPCIONES GENERALES DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como finalidad la formulación integral de los estudios y diseños técnicos que permitan viabilizar la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación y/o ampliación en los establecimientos educativos oficiales INTECOBA, Técnico de Comercio y José Antonio Galán, ubicados en el área urbana del Distrito Especial de Barrancabermeja, Santander.

La consultoría busca entregar proyectos ejecutivos completos, con todos los insumos técnicos necesarios para la etapa de contratación de obra, cumpliendo con la normativa técnica, urbanística y ambiental vigente, y respondiendo a las necesidades reales de cada institución educativa en términos de habitabilidad, seguridad, accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad.

La consultoría incluye el levantamiento topográfico en cada institución que lo requiera, el análisis y las características del suelo y las condiciones ambientales. En cuanto a la arquitectura, el proyecto tiene como alcance desarrollar un enfoque innovador y funcional que maximice el uso del espacio. La ingeniería estructural permite establecer soluciones técnicas que aseguren la estabilidad y durabilidad de cada estructura. Esto implica estudios geotécnicos para evaluar la capacidad de carga del suelo y el diseño de cimentaciones adecuadas.

La consultoría también abarca la ingeniería eléctrica, hidrosanitaria, contraincendios, gasificación, mecánica según corresponda en las distintas instituciones. En el caso de la ingeniería eléctrica, se diseñarán sistemas eficientes que cumplan con las normativas locales y busquen reducir el consumo de energía. El diseño hidrosanitario incluirá sistemas para el uso responsable del agua, con especial atención a la eficiencia y la sostenibilidad.

La consultoría no solo se centra en el diseño y la construcción, sino también en el impacto de cada proyecto en la comunidad. Los siguientes datos de estudiantado a corte del 7 de Mayo del 2024.

- I.E JOSE ANTONIO GALAN Beneficiarios: 1209 estudiantes
- I.E TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO Beneficiarios: 1660 estudiantes.
- I.E TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA Beneficiarios: 818 estudiantes.

Dichas instalaciones beneficiarían directamente a las Comuna 1 y 2.

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Santander, en el distrito de Barrancabermeja, y tiene como alcance las siguientes instituciones educativas:

1.2.1 I.E. JOSE ANTONIO GALAN (JAG)



Imagen Satelital Colegio José Antonio Galán
Coordenadas: 7.0665815271401735, -73.86425411658038 – Google Earth

1.2.2 I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO (ITSC)

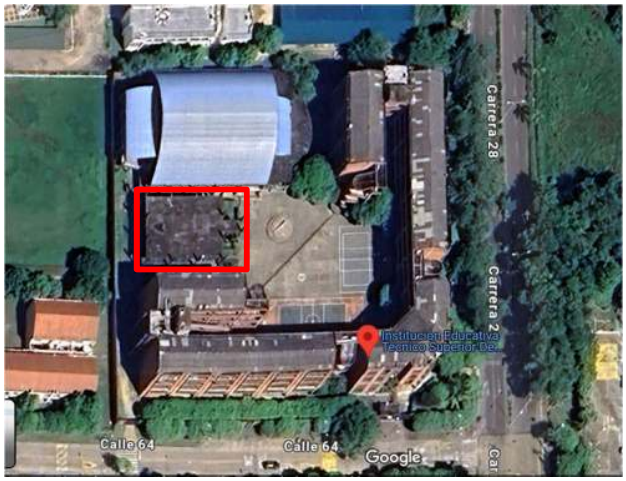


Imagen Satelital Institución Educativa Técnico Superior De Comercio
Coordenadas: 7.070748999999999, -73.85246169999999 – Google Earth

1.2.3 I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA (INTECOBA)



Imagen Satelital Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja INTECOBA
Coordenadas: 7.057445499999999, -73.85414759999999 – Google Earth

2.0 ASPECTO ADMINISTRATIVO – LEGAL

2.1 Información contractual

Contrato de consultoria N.:	4933-24
Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
Contratista:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS R.L. RICHARD YASER HEREDIA MONTES
Datos:	Cr 22 # 65 15 BARRIO EL PARNASO probci.sas@gmail.com 317 871 4391
Supervisión	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor:	$ 531.999.615,00
Anticipo %:	N.A.
RUBRO PRESUPUESTAL 2024	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $90.712.510,00
RUBRO PRESUPUESTAL 2025	2.3-22-2201-0700-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE ACUERDO 038/22 – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – fuente de financiación: INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO – VALOR: $494.429.530,00
Fecha de contrato:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio:	ENERO 27 DE 2025
Plazo:	6 MESES
Fecha de terminación:	JULIO 26 DE 2025
Adición en valor:	$ 53,499,425.00

2.2 Relación de garantías de cumplimiento

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el contrato de obra No. 003 de 2016, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 56-44-101009288	VLR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	106.399.923,00	27/01/2025	26/12/2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	53.199.961,50	27/01/2025	26/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	106.399.923,00	27/01/2025	26/06/2026

3.0 JUSTIFICACION DE MAYORES, MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS

3.1 Acta de mayores, menores y actividades no previstas

CONTRATO DE CONSULORIA 4933-24	FECHA DE INICIO:	27 de enero de 2025	ACTA N°:	ACTA DE MAYORES , MENORES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
	PLAZO:	6 MESES			
Contrato de consultoria	PLAZO ADICIONAL:		FECHA:	Abril de 2025	
	DURACION TOTAL:	6 MESES			
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, INTECOBA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 Julio de 2025	CONTRATISTA:	PROBCI SAS	
	VALOR INICIAL:	$ 531,999,615.00	INTERVENTORIA:	ALIRIO PABON	
	VALOR ADICIONAL:	$ 53,142,425.00	SUPERVISOR:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
	VALOR TOTAL:	$ 585,142,040.00			

CONDICIONES CONTRACTUALES						MENORES		MAYORES		CONDICIONES FINALES		
COMPONENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLE	ENTREGABLES	%	VALOR	CANT.	VALOR.	CANT.	VALOR.	CANT.	%	VALOR PARCIAL
COMPONENTE 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ZONA DEPORTIVA, BATERIAS DE BAÑOS, COCINA Y SALON COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1.1	VOLUMEN 1. TOPOGRAFIA.	1	2	$ 8,941,170.00	-	$ -	-	$ -	1	1.82%	$ 8,941,170.00
	1.2	VOLUMEN 2. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.3	VOLUMEN 3. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	1.4	VOLUMEN 4. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	1.5	VOLUMEN 5. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTOVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS).	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.6	VOLUMEN 6. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.7	VOLUMEN 7. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
	1.8	VOLUMEN 8. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	1.9	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	2.5	$ 11,176,462.50	-	$ -	-	$ -	1	2.27%	$ 11,176,462.50
0COMPONENTE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMEDOR COCINA Y BIBLIOTECA DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	2.0	VOLUMEN 1. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA.	1	10	$ 44,705,850.00	-	$ -	-	$ -	1	9.09%	$ 44,705,850.00
	2.1	VOLUMEN 2. TOPOGRAFIA DE DETALLE	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.2	VOLUMEN 3. GEOTECNIA (ESTUDIO DE SUELOS).	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.3	VOLUMEN 4. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.4	VOLUMEN 5. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.5	VOLUMEN 6. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTOVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS, MECANICO).	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.6	VOLUMEN 7. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.7	VOLUMEN 8. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	2.8	VOLUMEN 9. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	2.9	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
COMPONENTE 3: NUEVA ZONA DE JUEGOS, REUBICACIÓN AREA DE CAFETERIA Y BAÑOS, DEL INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN - INTECOBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	3.0	VOLUMEN 1. ESTUDIO DE SUELOS	1	2	$ 8,941,170.00	-	$ -	-	$ -	1	1.82%	$ 8,941,170.00
	3.1	VOLUMEN 2. ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	3.2	VOLUMEN 3. DISEÑO ESTRUCTURAL Y MEMORIA DE CALCULO.	1	5	$ 22,352,925.00	-	$ -	-	$ -	1	4.55%	$ 22,352,925.00
	3.3	VOLUMEN 4. REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS).	1	3.25	$ 14,529,401.25	-	$ -	-	$ -	1	2.95%	$ 14,529,401.25
	3.4	VOLUMEN 5. ANALISIS DE DESCARGAS, EXTRACCIONES Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	2.75	$ 12,294,108.75	-	$ -	-	$ -	1	2.50%	$ 12,294,108.75
	3.5	VOLUMEN 6. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	1	0.5	$ 2,235,292.50	-	$ -	-	$ -	1	0.45%	$ 2,235,292.50
	3.6	VOLUMEN 6. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS. Estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de estas.	1	3.25	$ 14,529,401.25	-	$ -	-	$ -	1	2.95%	$ 14,529,401.25
	3.7	VOLUMEN FINAL: GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO.	1	2.75	$ 12,294,108.75	-	$ -	-	$ -	1	2.50%	$ 12,294,108.75

COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS	NP 4.01	VOLUMEN 1. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. JOSE ANTONIO GALAN				-	$ -	1	$ 14,700,000.00	1	2.99%	$ 14,700,000.00	
	NP 4.02	VOLUMEN 2. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIO, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO				-	$ -	1	$ 19,963,377.50	1	4.06%	$ 19,963,377.50	
	NP 4.03	VOLUMEN 3. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA				-	$ -	1	$ 9,994,122.50	1	2.03%	$ 9,994,122.50	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			27	100%	$ 447,058,500.00		$ -		$ 44,657,500.00		100%	$ 491,716,000.00	
IVA				19%	$ 84,941,115.00		$ -		$ 8,484,925.00			$ 93,426,040.00	
TOTAL CONSULTORIA + IVA					$ 531,999,615.00		$ -		$ 53,142,425.00			$ 585,142,040.00	

3.2 Justificación menores:

No aplica

3.3 Justificación mayores:

No aplica

3.4 Justificación de actividades no previstas:

3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.01 - VOLUMEN 1. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. JOSE ANTONIO GALAN

3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.02 - VOLUMEN 2. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIO, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO

3.4.1. COMPONENTE 4. ACTIVIDADES NO PREVISTAS – ITEM NP 4.03 - VOLUMEN 3. DISEÑO ELECTROMECANICO PARA EL CUARTO DE BOMBAS, SISTEMA DE BOMBEO CONSUMO DE AGUA POTABLE, DE LA I.E. INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA

3.4.1.1 Justificación

Con el fin de garantizar la seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo de la infraestructura educativa, se hace necesaria la elaboración del diseño electromecánico del cuarto de bombas asociado al tanque de almacenamiento de agua de las instituciones educativas José Antonio Galán y Técnico Superior de Comercio y el técnico en comunicación, ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

Este cuarto de bombas estará destinado a operar tanto para el suministro de la red hidráulica sanitaria y/o el sistema de protección contra incendios, asegurando condiciones óptimas de presión, caudal y disponibilidad del recurso, en cumplimiento de las exigencias técnicas y normativas vigentes.

Debido a la entrada en vigencia de la resolución 40117 del 2 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y en cumplimiento de las disposiciones de la NSR-10 – Título J (Sistemas de Protección Contra Incendios) y el reglamento Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, se debe diseñar el cuarto de bombas por un profesional competente, es decir, un electromecánico y se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Diseño técnico por profesional competente.
- Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica (RETIE).
- Implementación de medidas de eficiencia energética y señalización.
- Garantice la protección de las personas y bienes.
- Cumpla con requisitos de puesta a tierra, canalizaciones, protecciones y etiquetado.
- Aplique medidas de eficiencia energética y sistemas de respaldo si se requiere.

El diseño electromecánico permitirá un cuarto de bomba que:

- Garantiza un suministro eficiente de agua potable desde el tanque de almacenamiento hacia los sistemas internos de las instituciones.
- Permite el funcionamiento confiable del sistema contra incendios, vital en espacios de alta afluencia de personas como los centros educativos.
- Evita riesgos eléctricos, estructurales o mecánicos, mediante el cumplimiento riguroso del RETIE, NSR-10 y Resolución 40117.
- Dimensiona técnicamente los equipos (bombas, tableros, canalizaciones, protecciones, sensores, automatismos) de acuerdo con la demanda real y las características hidráulicas requeridas.
- Asegura la sostenibilidad y eficiencia energética, evitando sobredimensionamientos o pérdidas por instalaciones mal especificadas.
- Cumple con requisitos exigidos por entes de control y supervisión, que verifican el cumplimiento normativo antes de la operación de estos sistemas.

En conclusión, la elaboración del diseño electromecánico del cuarto de bombas es **un requisito técnico indispensable** para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas hidráulico y contra incendios en las instituciones educativas José Antonio Galán y Técnico Superior de Comercio. Este diseño permitirá cumplir con la **Resolución 40117 de 2024**, la **NSR-10 (Título J)** y el **RETIE**, aportando a la seguridad, sostenibilidad y eficiencia operativa de la infraestructura educativa.

3.4.1.2. Alcance

El alcance del presente proyecto comprende la elaboración completa del diseño electromecánico detallado del cuarto de máquinas para la estación de bombeo de consumo de las Instituciones Educativas, que garantice la correcta selección, distribución, instalación y funcionamiento de los equipos hidráulicos y eléctricos, en cumplimiento con el RETIE, la NSR-10 – Título J, y demás normativas técnico El proveedor deberá desarrollar y entregar los siguientes componentes como parte integral del diseño electromecánico:

3.4.1.3. Actividades y Entregables del Diseño

Diseño del Cuarto de Máquinas

- Definición y dimensionamiento del espacio físico requerido para el montaje, operación, mantenimiento y recambio de los equipos.
- Determinación del tamaño del cuarto de bombas, incluyendo acceso, ventilación natural o forzada, y zonas de circulación interna.

Planos Técnicos

Planos en planta y corte acotados en AutoCAD y/o Revit, mostrando:

- Ubicación exacta de bombas, tableros, válvulas, pasamuros, anclajes y redes eléctricas e hidráulicas.
- Distancias de seguridad y accesibilidad según RETIE y NSR-10.
- Sistema de ventilación conforme a la normativa.
- Planos de detalle constructivo del cuarto de máquinas con especificación de materiales y acabados técnicos.

Especificaciones Técnicas y Cantidades de Obra

Especificaciones detalladas de los equipos a instalar (bombas, motores, tableros, sensores, ductos, etc.).

Memorias y Justificaciones Técnicas

Memorias de cálculo electromecánico, que incluyan:

- Selección y dimensionamiento de bombas.
- Cálculos de caudal, presión, potencia eléctrica, protecciones y cableado.
- Justificación del sistema de alimentación eléctrica y respaldo (si aplica).